

Nº 17 OCTUBRE 2022

ADIN

SINDICAL

SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CATALUÑA



WWW.ADNSINDICAL.ES



¡COMENZÓ LA PELICULA!

- Manifestación del 23 de septiembre del 2022.
- Carta abierta sobre el convenio autonómico.
- III Congreso Nacional De ADN Sindical De Seguridad Y Servicios de Cataluña.
- Ayuntamiento de Barcelona patrocina a quien perjudica la imagen de la Seguridad Privada.
- ADN Sindical en la prensa.
- Gestión jurídica i acción social 2022.
- TRABLISA Y RENFE.... Si es que no aprenden
- ULTIMA HORA.....

REVISTA ADN SINDICAL

Dirección: Ejecutiva Nacional

Resp. Redacción: Ejecutiva Nacional

Colaboran: Todo afiliado/a que quiera

Asesoría Legal: Servicios Jurídicos ADN Sindical

CIF G664790533

Para colaborar enviar artículos, notas etc a:

revista@adnsindical.es

ADN Sindical es la única revista del sector abierta a la participación.

Esperamos recibir artículos, notas, sugerencias...

La Redacción se reserva el derecho de retocar y/o corregir los textos, velar por la integridad de terceras personas e instituciones citados/as en dichos textos. Almacenar todas las colaboraciones por razones jurídicas y desvincularse de responsabilidad sobre las opiniones aportadas.

Y recordad que para cualquier otro tema estamos en esta dirección

info@adnsindical.es

¡COMENZO LA PELICULA!

Informa Asesoría General

El pasado 2 de Septiembre del 2022 se constituyó la mesa negociadora del convenio colectivo de empresas de Seguridad.

Es el primer año que se constituye tan pronto. Es lógico. Una maniobra más para poder torpedear los movimientos que estábamos realizando, desde ADN SINDICAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CATALUÑA, para poder estar en la mesa y poder sacarles los colores. Tenían claro que era nuestra intención la de participar. Nuestra idea era retransmitir en directo por una red social las reuniones para que vieseis "in situ" las caras de los protagonistas de la película. Las caras de los que año tras año y convenio tras convenio nos venden al mejor postor y juegan con nuestro futuro y con el de nuestras familias. Que la patronal quiera ahorrarse el dinero de nuestros salarios tiene su lógica, para eso están, pero que lo consientan con alevosía y premeditación quienes supuestamente nos deben representar no tiene perdón. Demasiados años siendo barrigas agradecidas llevan ya.

En fin...

Como podréis ver en el Acta 1 ya se han repartido las poltronas los sindicatos, de la siguiente manera:

UGT 6 poltronas

CCOO 4 poltronas

USO 3 poltronas

CIG 1 poltrona

ELA 1 poltrona

Aquí vemos posiblemente quien firmara, UGT más la USO que suman mayoría, naturalmente y como viene siendo habitual con el permiso de CCOO quien hará su obra de teatro que todos conocemos negando la mayor para quedar bien, pero total, como realmente a estos les da igual ya que año tras años las tres MARIAS nos han demostrado que no creen en el sector de la SEGURIDAD PRIVADA.

La mesa de la patronal, que es otra parte de la gran mentira permitida por los sindicatos, queda repartida de la siguiente manera:

APROSER 12 tronos

ASECOPS 3 sillitas de los enanos.

APROSER capitaneada por GRUPO PROSEGUR y SECURITAS que realmente son los que mandan y seguramente entre las 2 tienen más del 50% de los trabajadores del sector.

ASECOPS que es el cementerio de elefantes del sector. Que con sus engaños y triquiñuelas siguen viviendo de los contratos basura que permiten las Administraciones Publicas. Patronal que vive acojonada de darse el caso de una subida razonable porque muchas empresas de la asociación van a unos porcentajes vergonzosos en las licitaciones.

<https://drive.google.com/file/d/1CAh-N0KDeV72I6S-qOwHxceBz-yblzrd/view?usp=sharing>

Nos hace gracia que las tres MARIAS vayan vendiendo públicamente que va a haber guerra. El sector está tocado y en Cataluña, como saben ellos mismos y los mismos consumidores de la SEGURIDAD PRIVADA, la única solución está en tener un CONVENIO AUTONOMICO con unas subidas considerables como venimos reclamando desde hace años y que ya hemos publicado nosotros en reiteradas ocasiones:

<https://adnsindical.es/2022/08/02/4244/>.

Al cierre de este número de la Revista, vamos por la Acta nº 4 y nada, Veremos los nuevos capítulos de esta comedia. Os seguiremos informando de los contenidos de la película a través de nuestra web. www.adnsindical.es



MANIFESTACIÓN DEL 23 DE SEPTIEMBRE 2022

Este 23 de Septiembre del 2022 será recordado como uno más de los días históricos de ADN SINDICAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CATALUÑA. En esta fecha se ha demostrado, que el sindicato profesional más representativo de Cataluña en Seguridad Privada, ha realizado una manifestación por las calles de Barcelona, haciéndonos presentes en las sedes de CCOO, UGT y de la Patronal, haciendo tanto ruido que la misma Oficina del “President de la Generalitat de Catalunya”, nos ha enviado un email, en menos de dos horas desde que registramos la petición, para programar una reunión. Reunión que hemos solicitado por escrito al paso de la manifestación por la plaza Sant Jaume, en el registro de Presidencia.



Muchas gracias a los compañeros y compañeras que habéis asistido a la manifestación para recordar a los “Botiflers” de la “SEGURETAT PRIVADA”, que no son bienvenidos en nuestro sector, al menos en Cataluña.

Podéis ver el video resumen de la manifestación en el canal de YouTube del sindicato.

<https://www.youtube.com/watch?v=kNBgXq1Hj9M>

CARTA ABIERTA SOBRE EL CONVENIO AUTONÓMICO

Informa Secretaria General

El presente escrito va dirigido a todos los profesionales y consumidores del sector de la Seguridad Privada, tanto privados como de las diferentes Administraciones Públicas.

El 22 de enero del 2020 ADN SINDICAL SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CATALUÑA, después de un largo proceso de debate con todas nuestras secciones sindicales que constituyen el eje central de representación de nuestra organización, decidió convocar una huelga Indefinida del Sector de la Seguridad Privada en Cataluña, para promover la negociación de un convenio autonómico del sector.

Este convenio tiene como base y motivación los siguientes puntos:

- No existe ni ha existido jamás ninguna intención, por parte de las patronales, de mejorar al nivel de lo deseado por pura necesidad, las condiciones económicas del personal de seguridad en Cataluña.
- No existen tablas salariales, por periodos coherentes, para poder realizar cálculos reales de los costes laborales, y así las PYMES poder presentarse a las licitaciones de manera correcta. En más de una ocasión, y en las reuniones del “Acord Marc”, en las que se comentó el tema y APROSER dejó en sus palabras bien claro el mensaje de que solo ellos saben a qué coste se podrá ir, creando así una posible manipulación en el mercado de la seguridad privada. ¿Qué provocan con esta situación? No existiendo un convenio actual ergo sin unas tablas salariales actualizadas, muchas empresas asisten a los concursos por su cuenta y riesgo y así van quebrando lo cual repercute en los trabajadores ya que esas empresas caen por sus deudas a la seguridad social, de impuestos en Hacienda, deudas a los trabajadores dejando nominas sin pagar, etc.
- Se requieren unos salarios dignos para atraer a la juventud a la profesión de Vigilante de Seguridad, ya que el sector de la Seguridad Privada en Cataluña está “envejecido” con una media de edad entre el personal operativo que oscila entre los 50 y los 55 años. También existe el problema de que nos hacen falta más de 500 Vigilantes para cubrir servicios en Cataluña. Y para colmo tenemos una carencia que roza los límites de lo admisible de personal femenino. A primeros de este 2022 ADN Sindical de Seguridad y Servicios de Cataluña encarga a la prestigiosa firma GESOP un estudio al respecto y quedo claro y patente que, tanto desde el punto de vista del personal entrevistado en el estudio, tanto masculino como femenino, el 90 % de los entrevistados basaban su desinterés en trabajar en nuestro sector por la precariedad de los salarios, a parte de la casi imposible conciliación de la vida familiar con las jornadas maratónicas que se deben realizar de lunes a domingo, trabajar

GARCÍA & PALOMERA
ABOGADOS

Despacho de Abogados

García & Palomera

**30 % DESCUENTO SOBRE LA TARIFA DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA A
LOS AFILIADOS/AS DE ADN SINDICAL**

en festivos etc. Si además tenemos en cuenta que incluso el SMI está casi por el encima del salario base del personal de seguridad, prefieren estar en el paro o rellenando estanterías en cualquier supermercado que trabajando en nuestro sector.

- Necesitamos un convenio donde, por ejemplo, el plus vestuario se incremente en base a equilibrar el perjuicio que tienen los trabajadores durante el tiempo de la entrada y salida del servicio, ya que tal y como marca el art 34.5 del ET; el “toma y deje” sería el tiempo de ir al vestuario cambiarse y descambiarse, ya que sería pues tiempo efectivo de trabajo.
- Donde el plus de peligrosidad deje de valorar en menos de 20 euros la integridad física de un o una vigilante adjudicándole una cantidad más digna y separándolo de uso o no del arma que debería tener su propio plus o concepto de complemento.
- Necesitamos un convenio donde se pague el mismo salario a todos los vigilantes de seguridad creando un plus por la formación específica creada para servir en los diferentes destinos del sector. Ej. Formación para personal

CONVENIO



de Hospitales, Acontecimientos deportivos, Infraestructuras críticas, etc... Tal y como marca la Ley de Seguridad Privada. Resolución de 12 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se determinan los programas de formación del personal de seguridad privada.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-14947>

- Necesitamos un convenio coherente, en donde las reglas del juego sean igual para todos. Evitando así la imagen de monopolio creado por las dos grandes empresas del sector en perjuicio del resto de empresas y por tanto en perjuicio de todo el personal.
- Nos estamos jugando nuestra integridad física por nada, y los convenios de las personas que protegemos (Interventores de TMB, Mercadona, Inditex...) marcan un salario muy superior al nuestro, por tanto ¿Cómo vas a proteger con garantías a quien es cómplice de que se cobren unos salarios indignos?

¿Que ofrecería un convenio autonómico:

- Salarios realmente dignos por convenio para que se puedan aplicar según establece la Ley de Contratación Pública.
- Que las tablas salariales se negocien dos años antes de finalizar el convenio para así aplicar en la citada Ley de Contratación Pública.
- Evitar a las empresas “piratas” que apliquen sus “convenios” con sus aún más precarios precios ya que en Cataluña tendrán que trabajar obligatoriamente con este convenio reclamado.
- Que todos; empresas, consumidores y sindicatos trabajemos conjuntamente bajo las mismas reglas y normas
- Pluses y/o conceptos en base a la profesionalidad del sector.

Adjuntamos la propuesta que se creó en 2020 de tablas salariales aplicables hasta el 2026. Entiendan que las cantidades variarían por la crisis creada por la pandemia durante estos dos últimos años. Pero como ejemplo y para tener una idea más concreta de la reivindicación ya van bien.

Es imperativamente necesario, por el bien de todos, descentralizar de una vez el convenio. Ya son muchos años de injustos cálculos causantes de los sueldos más que precarios y de las situaciones económicas desastrosas que obligan a cerrar las PYMES del sector en Cataluña.

Actualmente bajo el convenio actual, y por desgracia, desde ADN Sindical de Seguridad y Servicios de Cataluña nos vemos en la obligación de fiscalizar todas las licitaciones públicas debido a que gran cantidad de ellas debemos de parlarlas contactando, aleccionando o asesorando en unas o, como en otros casos, que acabamos en la obligación de denunciarlas. Múltiples Inspecciones de Trabajo, Juicios, etc... Que solo hacen perder tiempo y dinero a todas las partes implicadas y que nos dan la razón en el ¿Por qué? De la necesidad de un convenio autonómico.

ANUNCIO: III CONGRESO NACIONAL DE ADN SINDICAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CATALUÑA

Informa Ejecutiva Adn.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados/as de nuestro sindicato que durante la segunda quincena (fecha sin concretar al cierre de esta edición) del mes de octubre se va a celebrar el III CONGRESO NACIONAL DE ADN SINDICAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CATALUÑA

Al Congreso y en base a los estatutos del sindicato podrán asistir los miembros de las secciones sindicales (máximo 3 miembros por sección sindical)

En el Orden del Día, aun también por concretar, si se puede anunciar que se trataran temas como:

- Situación del sindicato en el sector: Representación, Negociaciones en curso, otras...
- Gestión de la ejecutiva desde el último Congreso: económica, de acción sindical, formativa, Jurídica, etc...
- Cambios en los Estatutos del sindicato.
- Elección de una nueva Ejecutiva. (Se publicara el calendario electoral para quien quiera presentar una lista o candidatura para la nueva ejecutiva)
- Y diversos temas aún por concretar.

El Orden definitivo del día, así como la fecha exacta y la ubicación del Congreso se comunicara a todas las secciones sindicales una vez cerrado y concretado.

Todo aquel que desee o precise más información al respecto puede dirigir su consulta a info@adnsindical.es
Seguiremos informando.

INTENTO DE MEDIACIÓN SOBRE LA HUELGA INDEFINIDA

Informa Acción Sindical

El pasado 31 de mayo de 2022 se celebró, en el Servicio de Negociación y Registros Laborales del Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya, el acto de mediación instado por la parte social, ADN Sindical de Seguridad y Servicios de Cataluña, con la representación empresarial en materia

de seguridad privada a nivel estatal: APROSER y el autonómico: ACAES.

Nuevamente y desde que ADN Sindical ratifico la huelga indefinida, que esta interpuesta desde el pasado 01 de julio de 2020 como medida de presión para luchar por un Convenio colectivo de ámbito autonómico que permita regular y mejorar el sector de la seguridad privada en Cataluña, volvimos a reunirnos con la patronal para forzar un acuerdo entre las partes sobre este extremo.

Durante la mediación ADN Sindical reiteró la problemática que sigue afectando al sector desde que se convocó la huelga: el exceso de horas extras y la falta de personal de vigilancia.

Son cada vez más numerosos los clientes del sector que requieren servicios de vigilancia privada realizada por profesionales de la misma más preparados con formaciones más completas y específicas. Profesionales mejor renumerados para que no se vean obligados por las necesidades de los servicios a prolongar sus jornadas diarias de trabajo debido a la escasez de personal.

APROSER volvió a dejar clara su postura: seguir con un marco de negociación colectiva estatal porque “es el que mejor funciona y así se ha demostrado en los últimos 45 años”. Todo ello obviando y sin atender a las necesidades y particularidades del sector en Cataluña.

Por su parte, ACAES puntualizó que la falta de vigilantes no es un tema intrínseco al tipo de negociación colectiva (estatal o autonómica). Que deben priorizarse otras vías para la mejora del sector, como por ejemplo trabajar en la percepción social que



JOJUVITO GRILL

MEDITERRANEAN FOOD

**20 % DESCUENTO EN PEDIDOS A LA CARTA A
TODOS LOS AFILIADOS/AS CON RESERVA DE
MESA PREVIA**

RESERVAS 93 006 63 86

Carretera Ca l'Alaio, 3, 4 08820 El Prat de
Llobregat

Buena cocina y gran calidad/precio

se tiene de la profesión cada vez más maltrecha, entre otras cosas, por la proyección que los medios de comunicación ofrecen sobre la misma. Concluyendo que para tratar la falta de vigilantes es necesaria una actuación que incluya en la cooperación de los diferentes departamentos de la Generalitat implicados (Interior, Empresa y Trabajo, Igualdad...).

El acto de mediación finalizó con el resultado de SIN ACUERDO nuevamente.

Como veréis, las patronales solo saben tirar balones fuera pero sin aportar ninguna solución real. Al menos desde ADN Sindical de Seguridad y Servicios de

Cataluña sí que aportamos ideas y proponemos soluciones. Y nos sentamos a compartirlas.

Esto tarde o temprano reventara. Y lo más vergonzoso es que la **GENERALITAT DE CATALUÑA** es consciente.

Y la pregunta que nos hacemos es: ¿Dejara el **“GOVERN DE CATALUNYA”** que esto pete y ponga en peligro un derecho fundamental para los ciudadanos que es su **LIBERTAD Y SEGURIDAD**?

Aquí os dejamos el acta de la mediación...

<https://drive.google.com/file/d/1qFjdjTUzTtM8G2yA5e893p1eWhGIBfA/view?usp=sharing>



AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PATROCINA A QUIEN PERJUDICA LA IMAGEN DE SEGURIDAD PRIVADA

Informa Asesoría General

Una vez más el Sector de la Seguridad Privada vuelve a ser víctima de varias agresiones gratuitas hacia nuestros compañeros/as. Y encima sigue siendo víctima por culpa de la incomprensible pasividad de las Administraciones Publicas a la hora de buscar y poner soluciones.

Y por si fuese poco, ahora una asociación patrocinada por el Ayuntamiento de Barcelona saca un informe perjudicando la imagen del Sector de la Seguridad Privada sin ninguna fundamentación

<https://iridia.cat/es/Publicaciones/informe-sobre-violencia-institucional-2021/> .

A pesar de todo y aunque le levantemos ampollas a muchos, ADN SINDICAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CATALUÑA como sindicato profesional mayoritario en Cataluña sigue en la lucha por profesionalizar más y mejor el sector. Luchando por la erradicación de tantas agresiones hacia nuestro colectivo. Bregando día a día contra la administración que las permite denunciándolo todo, y además haciéndolo público saliendo en los medios de comunicación.



E aquí unos ejemplos recientes:

<https://www.youtube.com/watch?v=I4kUTFBwc4Q>

<https://www.youtube.com/watch?v=eW80cpuaWD0>

https://www.cope.es/emisoras/cataluna/barcelona-provincia/barcelona/noticias/brutal-agresion-trabajador-seguridad-estacion-blanes-enciende-sector-20220328_1995094

https://cronicaglobal.elespanol.com/vida/iridia-seguridad-privada-descontrol_623138_102.html

ADN SINDICAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CATALUÑA sigue batallando por la profesionalidad del sector como primer paso para limpiar la imagen de nuestro sector, por desgracia en solitario, ya que otros solo se acuerdan del tema cuando hay elecciones sindicales o para beneficio de su bolsillo.

REFERENTE A LAS AGRESIONES: ADN EN PRENSA

Informa Secretaria General

De nuevo ADN Sindical de Seguridad y Servicios de Cataluña ha demostrado ser un referente para el sector. Siendo una



vez más el foco o centro de consulta de los medios de comunicación sobre temas de actualidad en las que esté relacionada la Seguridad Privada. En las entrevistas de hoy iba el tema en relación al incremento de la situación de violencia gratuita en el Metro de Barcelona.

Necesitaban y se les ha brindado información real y de primera mano. Ni sesgada ni partidista.

Como era de esperar, los medios de comunicación se han dado cuenta de que las administraciones públicas, TMB o el mismo ayuntamiento de BCN a la hora de informarles sobre estos temas suavizan, ocultan sistemáticamente la realidad o capean el temporal, el caso es dar buena imagen, falsa, pero buena.

ADN SINDICAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CATALUÑA. Principal sindicato profesional de la seguridad

privada y referente en Cataluña. Ha conseguido a base de decir en voz alta siempre la verdad, pese a quien le pese, dar información veraz sobre todos los temas referentes a la seguridad privada en Cataluña.

**ASOCIACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO Y LA
DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA SEGURIDAD,
PROTECCIÓN CIVIL Y LAS EMERGENCIAS**

Asociación sin ánimo de lucro que tiene por finalidad establecer lazos entre los profesionales del ámbito de la seguridad privada y la seguridad pública.

Visítad su web para más información:

www.panatheneos.com



Hoy han salido entrevistas en varios medios de comunicación: Programa de Ana Rosa Quintana de Tele5. Directe Catalunya de 8TV. Tot es Mou de Tv3. Cuatro al Día de 4 Cuatro...

En el programa de Ana Rosa (podéis ver el enlace y la entrevista entre el minuto 01:57:25 al 02:08:15) Escuchareis como el portavoz de ADN Sindical pone soluciones encima de la mesa, que incluso uno de los tertulianos habituales y experto en seguridad, el Sr. Castejón, de FEPO, apoya las decisiones de ADN Sindical y confirma las agresiones que tenemos que aguantar en el día a día.

https://www.mitele.es/programas-tv/el-programa-de-ana-rosa/2022/4292-40_1009385575025/player/

En el programa "Directe Catalunya" de 8TV los periodistas quedan perplejos de la cantidad de agresiones que recibimos y que las Administraciones Públicas no reaccionen ni tomen medidas al respecto.

<https://www.youtube.com/watch?v=bGnAsEDDiAE&t=83s>

En el programa “Tot es Mou” de TV3, Se realiza la entrevista en directo desde la parada del metro de Paralelo. Nuestro portavoz responde sobre lo acaecido allí y se habla de las posibles denuncias al respecto y sobre que nadie ha hecho nada. Qué raro.... ¿Verdad?

Los comentaristas de TV3 nos dan la razón y dicen claramente que la violencia hacia los Vigilantes de Seguridad ha subido. A los periodistas del programa de TV3, como ente público y siendo un medio del “Gobern” esperamos y deseamos que no tengan problemas por ello.

<https://www.ccma.cat/tv3/alacarta/tot-es-mou/victima-duna-agressio-al-metro-estavem-fent-un-transbord-ens-van-assaltar-i-em-van-llancar-a-les-vies/video/6145157/>

En “Cuatro al día” de 4 Cuatro, ha salido el agredido que en las imágenes, al final de la trifulca es arrojado a las vías del metro en la estación de Urquinaona, y su reacción ha sido clara y concisa. Que la seguridad privada hace un gran trabajo pero que no entiende porque TMB quiere tapar la realidad que sufrimos los ciudadanos de Barcelona y no quieren solucionar toda esta inseguridad.

https://www.cuatro.com/cuatroaldia/agredido-reyerta-metro-barcelona-lanzado-vias-tren_18_3286774879.html

ADN SINDICAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CATALUÑA, como referente del sector, seguirá al pie del cañón defendiendo el sector de la Seguridad Privada ante los medios, ante la opinión pública, ante todas las administraciones y ante quien haga falta.

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON GAYLESPOL



Nos complace informar del acuerdo de colaboración firmado entre nuestro sindicato y la Asociación de Policías LGTBI – GAYLESPOL

El acuerdo en si establece la colaboración entre ambas entidades en temas formativos y de información sobre las necesidades del colectivo LGTBI en referencia al sector de Seguridad Privada. Tanto para fomentar el modo correcto de actuar en intervenciones con personas del colectivo LGTBI. Sensibilizar de alguna manera al personal de Seguridad Privada contra la violencia de odio y de género. Además de poder ofrecer asesoramiento a todo compañero o compañera que sienta la necesidad de contactar con ellos.

**GESTIÓN JURIDICA Y DE ACCIÓN SINDICAL DESDE
FEBRERO 2022 A AGOSTO 2022**

Informa Asesoría General y Secciones Sindicales

Como pequeño resumen de, entre otras funciones tan o más importantes, queremos destacar lo acontecido en materia de denuncias a Inspección de Trabajo o al Departament d’Interior de la Generalitat así como mencionar las licitaciones públicas que hemos debido fiscalizar e intervenir para que fuesen retiradas corregidas y/o subsanadas,

- Inspecciones de Trabajo: 9 ocasiones en general afectaban a todos los trabajadores de la empresa o al colectivo de determinados servicios. 1 Inspección a TMB, 5 Inspecciones a Sabico (1 para el personal del Hospital del Mar y 1 personal Port Aventura) 1 Inspección a Clece Seguridad, 1 a Prosegur BCN, 1 Inspeccion conjunta a Securitas BCN y a Prosegur BCN + TMB Operativas.
- Denuncias al Departament d’Interior de la Generalitat: SEGA GLOBAL sl. Prosegur- Centro de menores, IB2 Seguretat. En dos ocasiones a CAT CONTROL una de ellas junto al Ayuntamiento de Subirats, al Consell Catalá de l’Esport, a Barnaporters, al Ayuntamiento de TIANA, a HEIMDAL Control i Serveis, a CITYCONTROL, al Ayuntamiento de Figueras por su mercado de navidad, a GUARD GROUP y por último al Port de Roda de Bara.

A grandes rasgos y para que os hagáis una idea estas son intervenciones que han terminado generalmente en sanción o por decirlo de alguna manera en las que se ha tenido que ir hasta el final, luego están una ingente cantidad de situaciones que por una causa u otra se han podido solucionar sin tener que llegar a la denuncia.



Y en el caso de las licitaciones ídem de lo mismo. Os ponemos aquí una muestra de lo realizado en estos poco más de 5 meses desde la última revista de ADN pero tened en cuenta dos cosas, una es que son realmente bastantes más las licitaciones que se han fiscalizado pero por fortuna muchas se han corregido tras un correo o llamada telefónica desde nuestra asesoría. Por otro lado está el hecho de que gracias a la labor de esta misma asesoría vigilando y velando por unas buenas practicas a la hora de publicitar licitaciones, son ya varios los ayuntamientos o consells comarcals que solicitan ayuda a nuestra asesoría antes de realizar cualquier licitación en materia de seguridad privada para ahorrarse problemas después.

- Licitaciones intervenidas: Consorci Parc Salut Mar, Ajuntament de Cerdanyola (Fiesta mayor). Ayuntamiento de BCN (Fiestas de mayo), Ayuntamiento de BCN (Diada de Sant Jordi), Ayuntamiento de Sant Joan d’Espí – Firadespi, Consorci de l’Alta Garotxa, Ayuntamiento de Bellvís, Grupo Control, Departament d’Educació – Generalitat, Departament de Dretys Socials – Generalitat, Departament d’acció exterior i Govern obert – Generalitat, Ayuntamiento de Ripollet, Ayuntamiento de BCN – Control Via Pública/Sarria y al Ayuntamiento de Llinars del Valles – Fira dels Turrons.

AGRADECIMIENTO A LA GUARDIA CIVÍL

Informa Departamento de Formación

El 16.02.2022 comenzó la formación prometida para vigilantes y directores de seguridad de empresas e infraestructuras estratégica en **Cataluña**.

Fue tan exitosa la primera jornada con un centenar de asistentes como el resto de las sesiones realizadas ya que se mantuvo el nivel de asistencia.

Formación en antiterrorismo, medio ambiente – a cargo del **SEPRONA**–, policía judicial y conductas sospechosas –con el **proyecto Ícaro**. La formación se da en la Comandancia de Sant Andreu de la Barca (Barcelona)

Quedan dos sesiones por realizarse, por tanto, los interesados en realizar dicha formación tenéis la hoja de inscripción, horarios y fechas en el siguiente enlace.

<https://adnsindical.es/2022/01/05/3508/>

Recomendamos leer el artículo de prensa de Crónica Global

https://cronicaglobal.elespanol.com/vida/guardia-civil-formacion-vigilantes-terrorismo_605790_102.html



ULTIMOS PROCESOS ELECTORALES

Desde el mes de febrero, ADN Sindical de Seguridad y Servicios ha participado en los siguientes procesos electorales. Anotamos los representantes obtenidos junto al nombre de la empresa

Marzo: Phoenix Seguridad (9) Alianzas y Subcontratas S.A (4)

Abril: Grupo Control SAU – Girona (1) Visecurity (4) Eulen Seguridad – Vandellos/Tarragona (1)

Mayo: GSI (2) Sabico Seguridad (2)

Junio: Iman Seguridad Bcn (3) GFS Security Group BCN (3)

Julio; Grupo Control BCN (4) Iman Seguridad Girona (1) Sabico Seguridad – Port Aventura (4) Gomber Control Auxiliares de Servicios (1) Visabren Auxiliares (1)

Consiguiéndose grandes resultados. Ya estamos en septiembre y ya contamos con 114 representantes. Comienzan de nuevo los procesos electorales. Gracias a todos/as por participar.

TRABLISA Y RENFE.... SI ES QUE NO APRENDEN...

Informa Acci3n Sindical

Una vez m1s ha sucedido. RENFE y Trablisa hacen el ridculo sancionando a trabajadores injustamente. Ya es algo habitual que las empresas de Seguridad como Trablisa, Sureste, Securitas o Prosegur est3n sancionando sin sentido a sus trabajadores, ya que sus amos TMB Metro y RENFE (Clientes) les exigen tirar de la correa y apretar m1s. Pues desde ADN Sindical estamos impugnando todas las sanciones.

Y esta la publicamos ya que el Juzgado de lo social de



Girona lo deja bien claro.

Poneos en situaci3n. Al compa1ero le hab3an puesto una sanci3n que cumpli3 de 16 d3as de empleo y sueldo. Si.

Ver la Sentencia:

<https://drive.google.com/file/d/1dh8XaXboXa0Zfg9sluV47kusQcOgf3ZL/view>

CONSELL DE COORDINACI3

Informa Asesor3a General

¡Por fin!

Tras 5 a1os sin celebrar ninguna reuni3n del "Consell de Coordinaci3 de Seguretat Privada" del Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya.

http://sac.gencat.cat/sacgencat/AppJava/organisme_fitxa.jsp?codi=9924

Se ve que, tras 5 a1os de espera, puesto que la 3ltima reuni3n fue el 15 de febrero del 2017, 5 a1os reclamando insistentemente y hasta la saciedad la convocatoria de reuni3n a los responsables del Consell, a Interior, al DGAS, a la Verge de Montserrat, vamos.... Es que ni denunciando la ausencia de reuniones ante la prensa... Por fin, se ve que de tanto insistir ya hay fecha. El 05 de mayo de 2022.

Como miembro del Consell, ADN Sindical de Seguridad y Servicios de Catalu1a recib3 el anunci3 de

Fue al mismo compa1ero que le abrieron la cabeza en Blanes.

Adjuntamos la noticia:

https://cronicaglobal.elespanol.com/vida/dos-detenedos-por-agredir-vigilante-seguridad-rodalies-en-blanes_624770_102.html

En s3ntesis, el Magistrado ha apreciado nuestros argumentos y adquiere una gran relevancia las preguntas que hizo el Letrado de ADN SINDICAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CATALU1A al testigo que aportaron. B1sicamente un grafiti se puede realizar en menos de 5 min. y el compa1ero ten3a que realizar las tareas de abrir la estaci3n de tren tanto al personal de limpieza como a las 2 parejas que iniciaban el servicio.

Ved la sentencia..

Nuevamente quedo retratada RENFE como tambi3n quedara retratada TMB en Barcelona. Es vergonzoso que el Departament d'Interior DGAS no quiera tomar de una vez cartas en el asunto y adoptar soluciones l3gicas.

Por lo que se ve prefiere jugar m1s al S1lvame Deluxe haci3ndose fotos con cualquiera.

No sabemos para qu3 tenemos una Direcci3n en DGAS ya que no es capaz de solucionar cosas tan b1sicas en TMB y RENFE.

Pero tranquilos. ADN SINDICAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CATALU1A, sindicato profesional m1s representativo de Catalu1a en Seguridad Privada seguir1 velando por el sector

la reuni3n y en dicho anuncio se nos ped3a que propusi3ramos los temas que, a nuestro entender, quer3amos que salieran en el Orden del d3a. Ya os pod3is imaginar que son los mismos temas que llevamos estos 5 a1os alegando como motivos, adem1s del m1s primordial que no es otro m1s que la obligaci3n de reunirse m3nimo 1 vez al a1o como establece el "Decret 233/1998. De 30 de Juliol".

En respuesta al anuncio les expusimos los siguientes temas para insertar en el citado Orden del d3a de la reuni3n:

- Organizar mesas de trabajo para ayudar a las diferentes Administraciones P3blicas en base al Art. 41 de la LSP donde se podr3an establecer medios para hacer llegar a todas las administraciones p3blicas nociones sobre la cantidad de servicios que puede y podr3a realizar la seguridad privada en apoyo a la

seguridad pública. En muchas de estas labores incluso servirían para sustituir en determinados puestos y/o tareas específicas a policías por vigilantes, quedando los primeros libres para realizar tareas policiales de calle viendo la falta de recursos de personal que existen en muchas administraciones, sobre todo en pequeños municipios a lo largo de toda Cataluña.

- Ante la falta de personal de Seguridad Privada, fomentar la creación de un Convenio Laboral Autónomo.

Hasta el Sindic de Greuges está de acuerdo e incluso ya ha publicado en sus anuarios un par de artículos al respecto.

- Crear otras mesas de trabajo para luchar contra el intrusismo en el sector. Fiscalizar tantas licitaciones erróneas que nos encontramos todas las semanas. En base a la Disposición Adicional Tercera. Cooperación Administrativa.

Mucho de este intrusismo lo encontramos en vías públicas y las pruebas documentales como fotografías no se admiten en las denuncias y debido a la falta de personal policial que lo compruebe se prolonga en el tiempo y se fomenta la reincidencia ante la falta de medios sancionadores rápidos y efectivos.

- Fomentar y/o organizar una formación más profesionalizada equiparable a la que actualmente está realizando Policía Nacional y Guardia Civil dando cumplimiento a la instrucción 6/2017 del Ministerio del Interior.

colaboración con GAYLESPOL para poder dar esta formación).

- Dentro de las competencias de este Consell está la de: “Proposar criteris d’homogeneïtzació d’actuacions administratives quan siguin necessaris” Pedimos incluir en el Orden del día tratar el tema de la denuncia presentada por ADN Sindical en julio de 2021 ante la Unidad de Seguridad Privada del CNP de Barcelona sobre una licitación del Ministerio de Igualdad, Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género para cubrir el “Servicio integral del sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas cautelares y penas de prohibición de aproximación en materia de violencia de género” Estos servicios se realizan en todo el Estado Español.

A día de hoy seguimos sin respuesta ni de la Unidad de Seguridad Privada de CNP de Barcelona ni de la Unidad Central de Madrid.

Dicha licitación ha sido adjudicada a la empresa UTE TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMATICA y a COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U

Ninguna de las dos empresas está dada de alta en seguridad privada.

En la misma fecha también denunciamos al Ministerio del Interior, en su licitación para cubrir el servicio o contrato de “Servicio de monitorización, seguimiento y vigilancia remotos de presencia y ubicación de personas sujetas a control de la Secretaria General de



- En base a la “Llei 11/2014, de 10 de octubre, per garantir els drets de: lesbianes/gais, bisexuals, transgènere i intersexuals...”

El poder fomentar y/o organizar una mejor formación específica con temática sobre cómo actuar ante los delitos de odio, en especial, de los que son objetivo personas del ámbito LGTBI. Puesto que nos encontramos muchas veces en servicios como transportes públicos; metro, RENFE, etc. o en lugares de Ocio, entre otros, el personal de seguridad y reconocemos la falta de una formación o sensibilización hacia este colectivo. Formar al vigilante sobre como reconocer estas situaciones, como actuar, etc. (ADN Sindical ya se ha adelantado firmando un acuerdo de

Instituciones Penitenciarias”. Este servicio el Ministerio se lo ha adjudicado a una empresa con Sede Social en Israel.

En Cataluña sin embargo, el “Departament de Justicia” aplicando los mismos criterios que el Ministerio del Interior, lo iba a asignar a la misma empresa Israelí, pero finalmente lo ha adjudicado a la empresa CLECE Seguridad gracias a un informe presentado por el Departament d’Interior, de ACAES y de ADN Sindical de Seguridad y Servicios de Cataluña donde se les demostró que estas licitaciones se les debe adjudicar a empresas habilitadas en el sector de seguridad privada.

- Aclarar en el Consell porque Mossos d’Esquadra no dan formación al sector de Seguridad Privada tal y como dio instrucciones el Ministro Marlaska

• Buscar ideas para encontrar medidas entre todos para paliar en lo posible el incremento de actos violentos hacia el personal de seguridad privada.

Como veréis, no son pocos los temas, pero no por ello dejan de ser muy importantes y primordiales para nuestro sector. Tal vez se hayan amontonado por llevar 5 años sin reunirnos, pero....

El pasado 5 de Mayo del 2022 a las 16:00, en el Palau de Pedralbes de Barcelona y presidido por el **Conseller del Departament d'Interior, D. Joan Ignasi Elena García** se celebró la tan esperada y reclamada reunión del **Consell de Coordinació de la Seguretat Privada**.

El Orden del Día fue el siguiente:

1. *Aprovació de l'acta de la sessió anterior.*
2. *resentació de dades del sector de la seguretat privada.*
3. *Elaboració del Protocol per a la prevenció, detecció i gestió de situacions d'odi i discriminació en l'àmbit de la seguretat privada.*
4. *Actualització de l'Ordre IRP/198/2010, de 29 de març, per la qual s'estableixen els criteris d'actuació per al manteniment i la verificació dels sistemes de seguretat i la comunicació a la policia de la Generalitat-mossos d'esquadra dels avisos d'alarma.*
5. *Propera edició del Dia Català de la Seguretat Privada.*
6. *Presentació del web del Cos de Mossos d'Esquadra amb continguts sobre seguretat privada.*
7. *Presentació de la campanya Qui és qui.*
8. *Torn obert de paraules.*

Desde ADN SINDICAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CATALUÑA para empezar queremos declarar públicamente que ha sido una gran sorpresa la asistencia del Conseller. Porque por primera vez vemos un poco de respaldo en este sentido. Y es de agradecer que la Conselleria se tomara el Sector de la Seguridad Privada en serio. O eso creímos percibir. El tiempo lo dirá.

Respecto al punto 3 del Orden del Día, hemos recordado al Consell, que ADN SINDICAL ya tiene los cursos preparados gracias al acuerdo con Gaylespol

Durante el turno abierto de palabra, ADN SINDICAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CATALUÑA, ha vuelto a solicitar una mesa de trabajo para ayudar, a las demás administraciones y entidades públicas, con un criterio lógico en base al articulado 41 de la Ley de Seguridad Privada.

También hemos trasladado al Conseller la imperiosa necesidad de la implantación de un Convenio Sectorial autonómico con un articulado más acorde a las necesidades del sector en Cataluña. A parte de la



ganancias laborales, económicas y sociales tanto para trabajadores como para las empresas y los propios clientes, serviría para poder atraer a más mujeres a nuestro entorno laboral y además rejuvenecer las plantillas. En definitiva, poder conseguir de una vez mejores políticas laborales. Lo que no sucede ahora con el Convenio estatal.

También hemos solicitado ayuda y colaboración a Mossos d'esquadra para el tema formación. En base siempre a profesionalizar más y mejor el sector.

Como nota anecdótica comentar que, durante la reunión, nuestro asesor ha ido con una camiseta reivindicativa, que a más de uno de los presentes puede que no agradara o incomodara, pero les quedo claro la legitimidad de nuestra reclamación.

Esperamos que la presencia del Conseller no haya sido solo un hecho esporádico. Seguiremos informando.

¿Conoces a alguien que tenga un negocio y busque publicidad gratuita?

Única condición hacer descuentos y ofertas especiales a nuestros afiliados

Restaurantes. Centros Médicos. Veterinarios. Peluquerías o Centros Estéticos. Automoción. Talleres. Gimnasios. Ofimática. Telefonía. Alimentación. Moda. Electrodomésticos. Seguros. Inmobiliarias...

Enviar datos de contacto a revista@adnsindical.es

ÚLTIMOS CONTACTOS INSTITUCIONALES

En los últimos meses estamos manteniendo reuniones con diferentes estamentos políticos, tanto del ayuntamiento de Barcelona como del Parlament de Catalunya. En todos ellos los temas a tratar han sido, entre otros; la inseguridad en Cataluña, en especial en la ciudad de Barcelona, la imperiosa necesidad del Convenio Autonómico, las agresiones al personal de Seguridad Privada, aportarles ideas y soluciones a las deficiencias latentes en seguridad pública haciendo uso de la seguridad privada en determinadas ocasiones y servicios, etc... Estas han sido algunas de ellas:

REUNIÓN GRUP D'ESQUERRA REPUBLICANA AJUNT. BCN

El 29 de Septiembre del 2022 hemos mantenido una reunión con el "Grup Municipal de ERC Ajuntament de Barcelona". Con el Regidor "portaveu Jordi Coronas i Martorell i l' Assessora jurídica, prevenció i seguretat del Grup municipal d'Esquerra Republicana Marta Alonso i Izquierdo" Durante la reunión estuvimos acompañados de Celia Piedra, Graduada en Antropología Social y cultural, quien está realizando unas prácticas en ADN SINDICAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CATALUÑA en materia de Mediación Social.

Nos ha sorprendido gratamente la actitud del Grup Municipal, ya que hemos entrado en un rol de soluciones constructivas las cuales han visto que son necesarias en el Ajuntament de Barcelona y el Sector de la Seguridad Privada.



REUNIÓN CON CIUDADANOS PARLAMENT DE CATALUNYA Y AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

En fecha 10 de febrero de 2022 una delegación de ADN Sindical de Seguridad y Servicios de Cataluña se ha reunido en el Parlament de Catalunya con la Agrupación Parlamentaria de Ciudadanos. Nos ha recibido el Diputado D. Matías Alonso Ruíz. Y continuando con la ronda de contactos con los grupos municipales del ayuntamiento de Barcelona, el pasado día 02.02.2022 nos recibió los representantes del grupo municipal de Ciudadanos. En esta ocasión nos entrevistamos con María Eugenia Angulo López, Consejera portavoz del grupo municipal y con Josep Maria González Murt, Coordinador del Grupo Municipal.



Izquierda: Grupo municipal Ciudadanos Ayto. Bcn



Derecha: Grupo Parlamentario Ciudadanos Parlament de Catalunya

REUNIÓN CON VALENTS AYUNTAMIENTO DE BARCELONA



ADN Sindical de Seguridad y Servicios de Cataluña continua buscando y creando nuevos contactos para hallar soluciones, aportar ideas y trabajar en pos de mejorar la cohesión entre Seguridad pública y Seguridad privada. En esta ocasión nos hemos reunido con Eva Parera y Oscar Benitez de "Valents" www.valents.cat

Joven y nuevo partido que está en el Ayuntamiento de Barcelona y que pretende ser un revulsivo a las políticas actuales del consistorio.

ÚLTIMA HORA...

¡¡¡QUIEN AVISA NO ES TRAIADOR!!!

El pasado 28 de septiembre del 2022, en un medio digital de Canarias, publicaron la siguiente noticia:



“El Estado ‘ahoga’ a las empresas de seguridad con contratos públicos al exigirles cotizaciones ajenas

En los últimos cuatro años y en virtud de la doctrina Somoza han asumido las deudas que dejaron sus antecesores -hoy en quiebra- con los trabajadores, pero ahora la Tesorería les exige también las cotizaciones. Es la «muerte» de las pequeñas pymes del sector SEGURIDAD PRIVADA.”

Esto está pasando en Canarias por culpa de la Administración Pública, por no poner herramientas

y soluciones a tiempo. Desde ADN SINDICAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CATALUÑA se avisó, en Julio del 2022, a la Generalitat de Cataluña y a otras Administraciones Públicas por escrito sobre lo mismo y siguen con la venda en los ojos.

Los sindicatos UGT, USO y CCOO dorando la píldora a APROSER y a ACAES y, en su línea habitual, también se ponen la venda en los ojos.

Una de las medidas que ADN SINDICAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE CATALUÑA fundamenta es que en las licitaciones se pida un 10% de aval bancario en base:

“Aval bancario

Viendo las sentencias y doctrinas de la UE en las cuales se pasan subrogadas las deudas, entendemos que en las Garantías de aval las Administraciones Públicas tendrían que solicitar un aval del 10% para después así poder hacer frente a una posible responsabilidad patrimonial. En base al art 107 de la Ley de Contrataciones Públicas”

Este punto es muy importante ya que nos podemos encontrar que, como ha pasado y está pasando (ej: Ombuds, Meresant, SH Lanzarote...) sucederá que luego, las empresas siguientes, no querrán entrar si no tienen una garantía y como siempre saldrán perjudicados los trabajadores.

El problema es el de siempre, que después, por culpa de las Administraciones Públicas, empresas y sindicatos los perjudicados son y serán los Vigilantes de Seguridad.

SENTENCIA FIRME DEL TSJC

No todo va a ser malas noticias. La Sección Sindical de ADN Sindical de Seguridad y Servicios de Cataluña en la empresa Visecurity nos pasa una sentencia que han ganado.

La sentencia del TSJC recibida resuelve el Recurso de Suplicación interpuesto por la aseguradora ZURICH INSURANCE, condenándola como Aseguradora del Seguro del convenio por el Accidente de Trabajo sufrido por un trabajador.

En dicha sentencia se estima parcialmente el Recurso de Suplicación, presentado por la aseguradora, reduciendo la cuantía de la indemnización por daños y perjuicios de 33.176€ a 23.223€.

De lo que se deduce de esta sentencia del TSJC resolviendo el Recurso de Suplicación, es que el trabajador presentó demanda en materia de reclamación de una indemnización de daños y perjuicios por falta de medidas de seguridad preventivas, al haber sido objeto de un Accidente de Trabajo (AT) con secuelas derivadas del accidente sin haber observado VISEGURITY las medidas de prevención obligatorias.

En suma, y a falta de la sentencia de instancia, se deduce que el trabajador se cayó de la escalera de acceso al comedor.

En la planificación preventiva de dicho servicio se recogía como medidas:

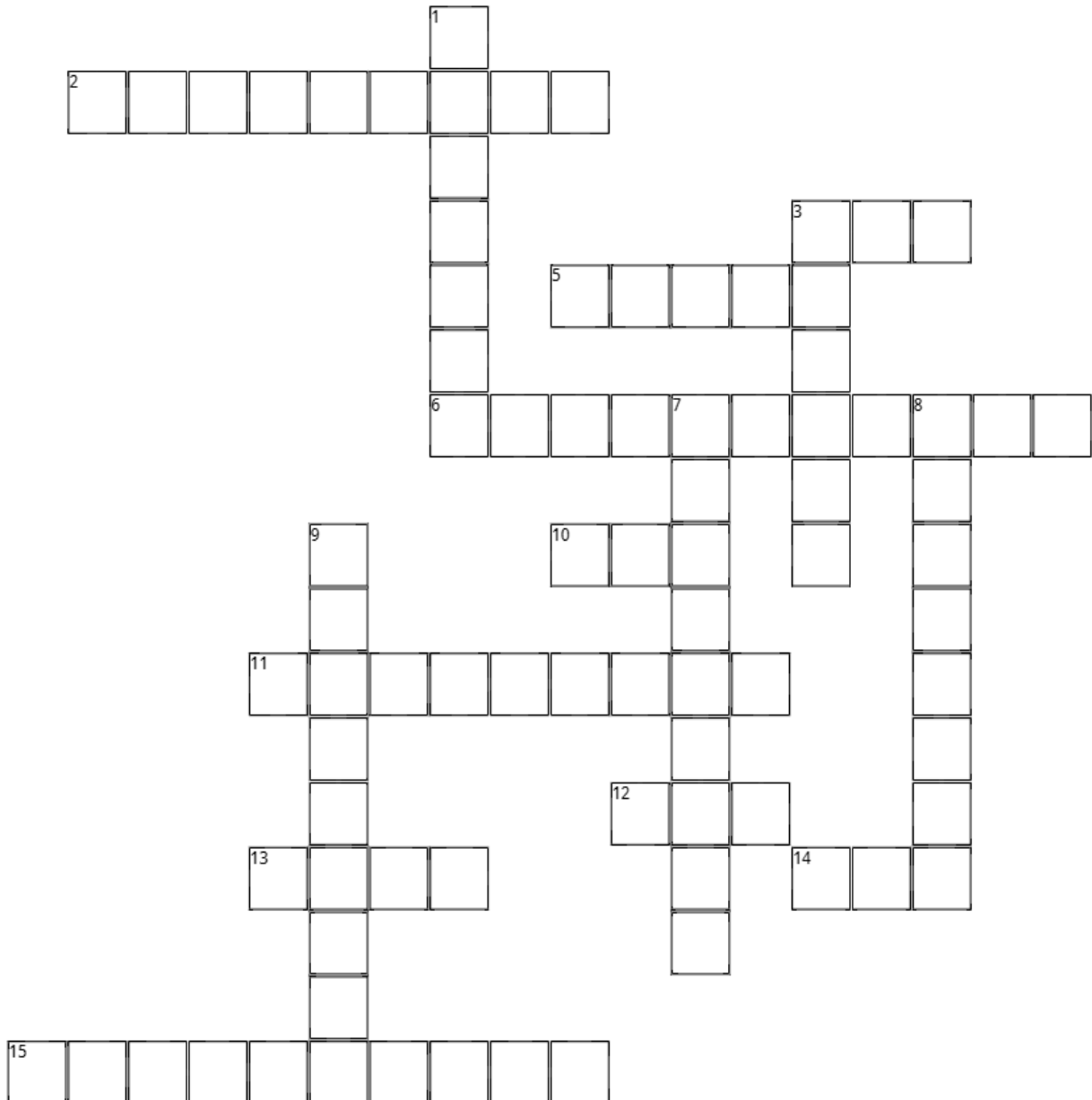
– pasamanos laterales y pasamano central.

La escalera de acceso al comedor no disponía de barandillas laterales ni centrales por lo que se condena a ZURICH INSURANCE a abonar la cantidad de 23.223,48€ al trabajador.



PASATIEMPOS

SECTOR SEGURIDAD



Horizontales

2. Sindicalistas que están negociando el convenio de seguridad privada
3. Sindicatos comparsas de la patronal
5. Empresa que tiene elecciones el 28 de noviembre del 2022
6. Sindicato representativo y mayoritario del sector de seguridad en Catalunya
10. Sindicatos comparsas de los BOTIFLERS
11. Herramienta que nos permite detener a una persona
12. Sindicatos comparsas de los BOTIFLERS
13. Sindicatos comparsas de la patronal
14. Sindicatos comparsas de la patronal
15. Sindicalista de la familia del león de MASTER CHEF

Verticales

1. Herramienta del vigilante de seguridad de máximo 50Cm
3. Solución para acabar con la problemática del sector
7. Inútil que te hace el cuadrante como un mono con una granada y te jode las barbacoas familiares
8. Medida para que no muera el sector de seguridad Privada
9. Post Reunión de la mesa negociadora del convenio